



Devuelven minuta de ley hacendaria

MAYOLO LÓPEZ

El Senado devolvió a la Cámara de Diputados la minuta de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de fondo de estabilización.

Las comisiones dictaminadoras añadieron una modificación para dar seguridad jurídica a los trabajadores del Estado de que sus ahorros se mantendrán seguros, dado que no se considerarán como activos financieros para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

La modificación busca ampliar las fuentes de recursos que suministran el Fondo, para impulsar su robustecimiento y favorecer su capitalización.

Tocará a la Cámara de Diputados aprobar la minuta y turnarla al Ejecutivo.

La Cámara alta avaló tres dictámenes del paquete de Ingresos para 2024, tras aprobar en lo general y en lo particular la Ley Federal de Derechos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabili-



■ La minuta de la Ley Federal de Presupuesto fue devuelta por el Senado a San Lázaro, de donde la turnarán al Ejecutivo.

dad Hacendaria en materia de anexos transversales y la Ley de Ingresos de la Federación para 2024, y los turnó al Ejecutivo federal.

En la presentación de los cuatro dictámenes, el senador morenista Ernesto Pérez Astorga, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señaló que para el ejercicio fiscal 2024 se prevén ingresos por 7.1 billones de pesos.

El legislador presumió

una política económica y fiscal sana, con una mayoría del gasto proveniente de los impuestos.

En tanto, la senadora panista Minerva Hernández recriminó que la deuda pasó de 750 mil millones de pesos en 2018 a 1.2 billones de pesos para 2024.

La deuda se aumentó, dijo, en más de 500 mil millones de pesos en menos de seis años, lo que significa un 70 por ciento de incremento.